



## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:** **ALEJANDRO NIÑO AVELLA**  
Presidente ( E )

**CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNANDEZ**  
Vicepresidente Administrativo y Financiero

**FRANKLIN EDGARD RODRIGUEZ GONZALEZ**  
Gestor T1, grado 19 VAF  
Responsable administración de la Caja menor

**ALEXANDRA GALVIS LIZARAZO**  
Analista T2 Grado 6  
Responsable del manejo de la Caja Menor

**MIEMBROS COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
(Vicepresidentes, Gerente Asuntos legales, Jefas de Oficina)

**DE:** **MIGUEL ANGEL ESPINOSA RUIZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** **INFORME ARQUEO CAJA MENOR (26/05//2022)**

Buen día.

En desarrollo de la actividad se concluye:

- La constitución de la caja menor (3 de febrero de 2022) se efectuó conforme a la normatividad aplicable y bajo la Resolución 81 de 2022, allí mismo se hicieron las designaciones para la administración y el manejo de los dineros de la caja menor.
- La designación del manejo de la caja menor recae hasta la fecha en la funcionaria Técnico Asistencial Código 01 Grado 11 según resolución 81 de 2022 y oficio Radicado 20226220126513 Id: 1151863 de fecha 7 de febrero de 2022.
- A la fecha se han realizado 3 legalizaciones de caja menor en el aplicativo SIIF Nación (febrero, marzo, abril) y se hará una legalización definitiva por el mes de mayo de 2022, este a su vez será soporte de la entrega del manejo y responsabilidad de la caja menor a la nueva dignataria Diana Londoño Navarro como Experto G3 Grado 4 de la VAF según designación en Radicado 20226221002473 Id: 1259715 de 19 de mayo de 2022. (ver Resolución 350 de 5 de mayo de 2022).





- Se reciben los reportes movimiento efectivo del Aplicativo SIIF Nación con los registros pertinentes del 11 de marzo al 25 de mayo del 2022 por valor de \$907.838.
- Se reciben reportes movimientos bancarios del periodo 11 de marzo al 25 de mayo del 2022 por valor de \$1.591.483.
- No se presentaron faltantes o sobrantes.

### **RECOMENDACIONES:**

En el marco de la gestión de administración y manejo de los recursos de la Caja Menor de la ANH en la vigencia se evidencia que realizan arqueos de control desde la responsable de manejo de los recursos una vez por semana. Se recibió en PDF debidamente soportado el último arqueo de caja realizado por el responsable de la administración de la caja menor.

Se consulto sobre la formalización del procedimiento para el manejo de la caja menor en el SIGC Sistema Integral de Gestión y Control que se esperaba formalizar y concluir en el mes de marzo. Al respecto se evidencio que dicha formalización no se ha llevado a cabo al corte de este arqueo.

Es de resaltar que, aunque los manuales del paso a paso del aplicativo SIIF Nación (para el manejo) están disponibles en la página WEB del MHCP, (ciclo negocio – Gestión Caja Menor) y ellos son otro soporte para el área responsable de la Caja menor de la ANH, es importante y necesario el procedimiento de la caja menor.

Por tal razón se recomienda dar paso a la versión final y tramites de radicación en planeación para que realmente sea un elemento de consulta constante y soporte para quienes intervienen en el proceso de Gestión Caja Menor y aun mas para que hagan parte de los instrumentos de trabajo al Outsourcing en actividades financieras y administrativas de la Agencia.

Cordial saludo,

Miguel Angel Espinosa Ruiz  
Jefe Oficina de Control Interno  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH





## ANEXO TÉCNICO

### 1. Auditora responsable:

Myriam C. Pinzón Tellez, Experta OCI

### 2. Criterios:

- Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 Sector de Hacienda y Crédito Público (actualizado al 02 de marzo de 2021), Artículo 2.8.5.12.
- Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Resolución 81 del 3 de febrero 2022.
- Designación responsable administración manejo de la caja menor (Oficio Radicado 20226220126533 Id: 1151867 de feb 7 de 2022) Franklin Edgar Rodríguez González.
- Designación responsable manejo de la caja menor (Oficio Radicado 20226220126513 Id: 1151863 de feb 7 de 2022) Alexandra Galvis Lizarazo.

### 3. Objetivo

Establecer el cumplimiento de los criterios en la gestión de la caja menor en la ANH, determinar la aplicación de los controles frente a los riesgos identificados y la existencia de riesgos en la operación.

### 4. Alcance:

Revisión a la fecha del arqueo (25/05/2022) bajo los parámetros establecidos por la Resolución de la ANH.

### 5. Metodología

#### 5.1 Fuentes de información

Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

- Administrativa (responsable manejo de la caja menor)
- Tesorería (responsable de la tesorería y responsable de las conciliaciones)

#### 5.2 Actividades de análisis:

- El arqueo se realizó en las instalaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) el 26 de mayo de 2022 con la presencia de la servidora responsable de manejo de la caja.
- Se requirió información a la persona responsable de la Caja Menor.
- Se verificó el conteo físico del efectivo por parte de la responsable del manejo.
- Se solicitó saldos a responsable de Tesorería y a responsable de conciliación bancaria.
- Se verificaron los soportes de la Caja menor.





- Cotejo de las normas de manejo y de las bases de la conformación de la Caja menor con el conteo físico y la revisión de los soportes.
- Se verificó extracto bancario generado por Banco ITAU a 30 04 2022 y saldo de la cuenta acorte del arqueo.

## 6. Desarrollo del arqueo

Formato adjunto

Elaboró: Myriam Pinzón Téllez/Experta OCI  
Anexo: Informe Arqueo Caja Menor.

